

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra instará a que las cuentas de Osasuna entre 2005 y 2014 sean auditadas

Solicitará que tanto la Cámara de Comptos como una empresa externa fiscalicen las cuentas, así como conocer los planes de viabilidad del club

Miércoles, 17 de diciembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy dos acuerdos por los que insta a que las cuentas de Osasuna entre 2005 y 2014 sean auditadas, tanto por parte de la Cámara de Comptos como por una empresa externa, así como conocer los planes de viabilidad del club.

En concreto, el Ejecutivo solicitará a la Mesa del Parlamento de Navarra que acuerde pedir a la Cámara de Comptos la realización de una auditoría de las actuaciones realizadas por Hacienda de Navarra entre 2005 a 2014. Además, instará al club a que efectúe a su cargo una auditoría externa de sus cuentas en el mismo periodo, acordando con el Gobierno el procedimiento. Esta auditoría deberá ser remitida también al Parlamento.

Asimismo, el Gobierno solicita al club que le remita sus planes de viabilidad, información que también deberá enviar al Legislativo.

Con estas medidas, el Ejecutivo inicia la aplicación de la Ley Foral 26/2014, de reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna, que entró en vigor este martes día 16.

Esta norma incluye la creación de una Comisión de Control, en la que participará un representante de la Administración de la Comunidad Foral, que realice de forma directa funciones de control y supervisión.